



AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN)

SECRETARÍA. E-Mail: ayuntamiento@torresdealbanchez.es

CERTIFICADO PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN.

DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ROJAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ (JAÉN).

CERTIFICO: Que, de conformidad con los datos y antecedentes obrantes en esta Secretaría-Intervención a mi cargo, y en relación con la Subvención concedida a este Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial de Jaén para la actuación “**SUMINISTRO DE NICHOS PREFABRICADOS**” por importe de **ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS //11.343,75 €/**, y de acuerdo con lo establecido en el referido Acuerdo y artículos 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, resulta que:

- **Este Ayuntamiento ha cumplido las medidas de publicidad y difusión de la actividad mediante la publicación de un anuncio en la página Web de este Ayuntamiento www.torresdealbanchez.es y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y lugares de costumbre, todo ello durante el plazo de un mes.**

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Señor Alcalde Don Francisco Javier Niño García, en Torres de Albánchez a nueve de marzo de dos mil veinte.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Francisco Javier Niño García.

EL SECRETARIO,

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Rojas.